

SEGUIR CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

# Condenan a Policía por muerte de patrullero en caso de 'fuego amigo'

Policía falleció al recibir, por error, un disparo de un compañero cuando cuidaban un oleoducto.

- Compartir
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada



El Tribunal de Magdalena estableció que la Policía tiene la obligación de coordinar bien sus operativos. Foto: Rodrigo Sepúlveda/ EL TIEMPO

RELACIONADOS: CONDENAS | POLICÍA

Por: **Justicia** | 17 de octubre 2019, 10:50 a.m.

El Tribunal Administrativo de Magdalena condenó al Ministerio de Defensa y a la Policía por la muerte del patrullero Harold Alfonso Romero Duica, quien falleció el 3 de septiembre del 2013 por un caso de fuego amigo, es decir, en un cruce de disparos con otro grupo de la Policía en Zona Bananera, cuando cuidaban una línea de transporte de hidrocarburos de **Ecopetrol**.

### Temas relacionados

RICARALDA 05:40 P.M.

**Ya hay dos capturados por quemar casa de comandante de Policía**

MAÍTA 01:31 P.M.

**Maña colombiana está detrás de masacre en Puerto Rico**

PEREIRA OCT 16

**Caos en Petreña: encapuchados quemaron casa de Comandante de la Policía**

Romero, quien tenía 27 años cuando falleció, trabajaba desde hace 7 en la Policía Nacional. Por falta de coordinación, al coincidir con otra unidad de la Policía en el mismo sitio, al mismo tiempo, el joven murió al recibir disparos de otro agente.

La Policía había pedido descartar la demanda afirmando que se trató de labores propias del servicio, en medio de actividades de patrullaje para evitar el hurto de combustible en el municipio de Fundación (Magdalena).

A juicio de la Policía, la muerte del patrullero no podía ser catalogada como una falta de planeación porque estas labores entrañan "un elevado riesgo de ejecución", y están sujetas a "contingencias". Así, para esta institución, el hecho en el que el joven murió implicaba un riesgo propio del servicio en la Fuerza Pública, lo que hace que no se le pueda imputar responsabilidad al Estado.

- Disidencias matan a indígenas en Cauca por oponerse al narcotráfico
- Liquidación del Inpec, una de las salidas a crisis carcelaria
- Demanda pide que servicio militar no sea más largo para no bachilleres
- Agentes encubiertos: el arma oculta para infiltrar a criminales

Pero el Tribunal le dio la razón a los familiares de la víctima afirmando que el Consejo de Estado ha dicho que los casos del llamado "fuego amigo" (cuando dos grupos de la misma fuerza pública se enfrentan, creyendo estar atacando al enemigo) sí constituyen una falla del servicio "por falta de previsión, coordinación y táctica".

Así, dice el Tribunal, el Ministerio sí puede ser responsabilizado por este hecho porque en las funciones de los policías no está la de abrir fuego "indiscriminadamente" sin verificar previamente quién es la contraparte que lo está recibiendo.

El Tribunal asegura que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha dicho que es "injustificable" la falta de coordinación en los operativos, y que no puede usarse en estos casos la excusa de que es un riesgo propio del servicio.

Por eso, dice el Tribunal que la muerte de Harold Alfonso Romero Duica es responsabilidad de la Policía. Aunque el patrullero asumió un riesgo al unirse a la Fuerza Pública, para el Tribunal es claro que su muerte no se dio por un enfrentamiento con un grupo delincuente sino con sus propios compañeros policiales.

El fallo asegura que si la Policía hubiera tenido un conocimiento claro de qué unidades estaban realizando vigilancia en el sector para el día en que ocurrieron los hechos, "no se habría presentado la confusión y ataque entre compañeros de la misma Institución", ni la muerte de Romero.

- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada

JUSTICIA

Descarga la app El Tiempo

Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias.

CONÓCELA ACÁ



## Descubre noticias para ti

**MADRES DE SOACHA** 8:35 AM  
Madres de Soacha contuvieron en JEP a militares por falsos positivos

**DESAPARECIDOS** 8:37 AM  
Con ayuda de Farc, CICR ha recuperado 111 cuerpos de desaparecidos

**CÁRCEL LA MODELO** 7:00 AM  
Presos de La Modelo, listos para emprender en negocios de belleza

**Universidades de Bogotá opinan de las necesidades de la próxima alcaldía**

## Empodera tu conocimiento

**EMPRESARIOS COLOMBIANOS** 18:51 A.M.  
**El 'top' 10 de los empresarios con mejor reputación en Colombia**

**JEP** 10:14 A.M.  
**Fiscalía de la JEP pide expulsión de 7 exintegrantes de las Farc**

**IVÁN DUQUE** 10:13 A.M.  
**¿Logrará salir con éxito del Congreso una nueva ley de financiamiento?**

**LEY DE FINANCIAMIENTO** 09:39 A.M.  
**¿Si no revive ley de financiamiento, quiénes dejarían de tributar más?**

## Nuestro Mundo

**COLOMBIA** | INTERNACIONAL | BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA

**ELECCIONES 2019** 11:04 A.M.  
**En Cartagena, el voto en blanco toma fuerza**  
Movimientos ciudadanos lo impulsan. Elecciones son el próximo 27 de oc ...

**ELECCIONES 2019** 10:48 A.M.  
**La historia del alcalde 'eterno' que desea un quinto periodo en Boyacá**

**MARCHAS DE ESTUDIANTES** 10:36 A.M.  
**Este es el panorama en las ciudades del país por marchas de docentes**

**MONTERÍA** 10:59 A.M.  
**Condenan a cirujano de Montería por mal procedimiento estético**  
Una paciente denunció la mala práctica de una abdominoplastia y a ella ...

**CÁNCER DE PRÓSTATA** 10:39 A.M.  
**¿Adiós al examen de próstata? Acá le contamos de qué se trata**

## Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



## Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola



Aprende cualquier idioma en solo 2 semanas con este método...  
Fast Phrases



El traductor instantáneo es un éxito rotundo en nuestro país, ...  
Instant Voice Translator



Vuelos a precios bajo desde Colombia  
TripAdvisor



**FINANCIERO**

**AHORRO A LA CARTA BANCOMEVA**  
El mejor que te ha ofrecido

**CDT Premium**  
Tasa hasta de **6,00% E.A.**  
a partir de 10 millones de pesos.

**Ponte al día** | **Lo más visto**

10:54 A.M. **METRO DE BOGOTÁ**  
Este es el consorcio chino que construirá el metro elevado de Bogotá

10:44 A.M. **IVÁN DUQUE**  
¿Logrará salir con éxito del Congreso una nueva ley de financiamiento?

10:45 A.M. **LEY DE FINANCIAMIENTO**  
Las personas que saldrían beneficiadas si no revive ley de financiamiento

10:28 A.M. **ÁLVARO URIBE**  
Abogado de Uribe pide ser oído antes de que Fiscalía tome medidas

09:37 A.M. **LEY DE FINANCIAMIENTO**  
Las razones de la Corte para tumbiar la ley de financiamiento



**BOLETINES EL TIEMPO**

Estás a un clic de recibir a diario la mejor información en tu correo. ¡Inscríbete!

Nombre

\*Correo electrónico

Acepto los [Términos y condiciones](#), el [Aviso de privacidad](#) y la [Política de datos de navegación](#).

VER MÁS BOLETINES > **INSCRIBIRSE**